

## ACUERDO Nº 4/17

### POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2017

El artículo 30.2 de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, así como el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre de la Junta de Castilla y León, establecen que *"El Consejo Social elaborará anualmente su propio presupuesto, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad y comprenderá el crédito necesario para atender las necesidades de personal y medios materiales que requiera su funcionamiento"*.

En su sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo de 2017 el Consejo Social, a propuesta de su Presidente y conforme al proyecto elaborado al efecto por el Secretario e informado favorablemente por su Comisión de Economía, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

***" Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio de  
2017 en los términos que se recogen en el documento Anexo."***

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en la que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, en Valladolid a 8 de marzo de 2017.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL  
Fdo.: Gerardo Gutiérrez Fuentes

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL  
Fdo.: Pedro Valerio Fernández



**PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2017**

**UNIDAD GESTORA : 18.01.51 CONSEJO SOCIAL - UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**PROGRAMA 423A : OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS**

**SUBPROGRAMA 423A.1 - CONSEJO SOCIAL**

<b>ACTIVIDAD : 423A.1.01 <u>FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL.-</u></b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
212	Rep. mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones	1.200,00 €
213	Rep. mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	600,00 €
215	Rep. y mantenimiento de mobiliario y enseres	200,00 €
220.00	Material ordinario no inventariable	1.900,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	700,00 €
220.02	Material informático no inventariable	900,00 €
221.99	Otros suministros	200,00 €
222.00	Servicios de telecomunicaciones	150,00 €
222.01	Comunicaciones postales y mensajería	300,00 €
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00 €
226.02	Publicidad y propaganda	300,00 €
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	5.000,00 €
230	Dietas	2.500,00 €
231	Locomoción	3.000,00 €
233	Otras Indemnizaciones	42.000,00 €
<b>TOTAL ACTIVIDAD 423A.1.01</b>		<b>64.950,00 €</b>

<b>ACTIVIDAD : 423A.1.02 <u>EQUIPAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL.-</u></b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>PRESUPUESTO €</b>
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.200,00 €
626	Mobiliario	500,00 €
627	Equipos procesos de información	800,00 €
629	Otro Inmovilizado material	200,00 €
<b>TOTAL ACTIVIDAD 423A.1.02</b>		<b>2.700,00 €</b>



<b>ACTIVIDAD : 423A.1.03 "ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL CONSEJO SOCIAL"</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>PRESUPUESTO €</b>
220.00	Material ordinario no inventariable	800,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	500,00 €
220.02	Material informático no inventariable	600,00 €
221.99	Otros suministros	1.400,00 €
223.00	Transportes	1.500,00 €
226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	3.000,00 €
226.02	Publicidad y Promoción	14.000,00 €
226.06	Reuniones y Conferencias	16.000,00 €
226.09	Actividades Culturales y Deportivas	500,00 €
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	20.000,00 €
<b>TOTAL ACTIVIDAD 423C.1.03</b>		<b>58.300,00 €</b>

<b>ACTIVIDAD : 423A.1.04 "BECAS CONSEJO SOCIAL"</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>PRESUPUESTO €</b>
480.02	Becas	18.000,00 €
<b>TOTAL ACTIVIDAD 423C.1.04</b>		<b>18.000,00 €</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>143.950,00 €</b>
--------------------------	---------------------

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
<b><u>PRESUPUESTO ANUAL</u></b>	<b>145.400,00 €</b>	<b>144.600,00 €</b>	<b>143.950,00 €</b>

